



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005635-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a solicitudes rechazadas o desestimadas por agotamiento de crédito, por parte de la Junta de Castilla y León al amparo de la Orden de 15 de mayo de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, dirigidas a la adquisición de equipos de protección individual frente a riesgos biológicos, a la asistencia externa para labores de desinfección de los equipos, instalaciones y personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./005635, formulada los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.^a Rosa Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes rechazadas o desestimadas por agotamiento de crédito, por parte de la Junta de Castilla y León al amparo de la Orden de 15 de mayo de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, dirigidas a la adquisición de equipos de protección individual frente a riesgos biológicos, a la asistencia externa para labores de desinfección de los equipos, instalaciones y personas.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se adjunta datos solicitados y se informa que no es posible desagregar datos por sectores productivos al no contemplarse esta distinción en la convocatoria.



PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	DENEGACIONES	DESISTIMIENTOS	INADMISIONES	SOLICITUDES NO ATENDIDAS POR FALTA DE PRESUPUESTO ASIGNADO	Nº ENTIDADES BENEFICIARIAS
ÁVILA	221	6	9	1	172	33
BURGOS	734	15	19	4	478	218
LEÓN	927	23	23	3	694	184
PALENCIA	422	24	15	5	261	117
SALAMANCA	813	22	22	8	599	162
SEGOVIA	285	6	9	1	221	48
SORIA	298	15	8	3	136	136
VALLADOLID	1463	46	45	12	1010	350
ZAMORA	408	16	15	2	304	71
FUERA CCAA	2				2	
TOTAL CyL	5573	173	165	39	3877	1319

Valladolid, 15 de marzo de 2021.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.